



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN VRIN N° 204 - 2024-UNFV

San Miguel, 28 de febrero de 2024

**Visto**, el Oficio N° 147-2022-D-FO-UNFV de fecha 05.09.2022, de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 143-2022-COVID-SA-D-FO-UNFV de fecha 18.08.2022, que ratifica la relación de nuevos integrantes de la Comunidad de Conocimiento "Innovación Sostenible en Odontología"; y

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°...., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, el Artículo 73° del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 6378-2019-CU-UNV de fecha 10.10.2019, señala: "Las comunidades del Conocimiento son reconocidas por el Vicerrectorado de Investigación. Aquellas comunidades que sean creadas por el Vicerrectorado de Investigación serán adscritas a la oficina que corresponda. Su reglamento establece las funciones y composición que les corresponde"

Que, mediante Resolución VRIN N° 094-2020-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó la Directiva N° 001-2020-OFI-IGGI-VRIN-UNFV, Lineamientos para la conformación, requisitos y reconocimiento de las comunidades del conocimiento, acápite 2.2, literal (b) establece: "Grupos de Investigación, es un conjunto de docentes UNFV, docentes de otras universidades, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado o egresado, nacionales o extranjeros, especialistas en una misma área o áreas complementarias que comparten intereses comunes de investigación y se organizan para producir conocimiento especializado en diferentes áreas en una de las líneas de investigación de la UNFV. Se origina a iniciativa de sus propios miembros. Pueden acceder a diversos modos de financiamiento. Tienen un impacto en la sociedad con los resultados de sus investigaciones. Reciben el reconocimiento oficial de la UNFV a su pedido".

Que, mediante Resolución VRIN N° 030-2022-UNFV de fecha 14.07.2022, se ratificó la Resolución Decanal N° 139-2021-COVID-SA-D-FO-UNFV de fecha 14.07.2021; consecuentemente, se reconoció a la Comunidad del Conocimiento: Grupo de Investigación "Innovación Sostenible en Odontología", de la Facultad de Odontología de esta Universidad, constituida el 14 de mayo de 2021, el mismo que está integrado por docentes, estudiantes y egresados de la referida Facultad;

Que, mediante Oficio de Visto la Facultad de Odontología de esta Universidad remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 143-2022-COVID-SA-D-FO-UNFV de fecha 18.08.2022, que ratifica la **relación de nuevos integrantes de la Comunidad de Conocimiento "Innovación Sostenible en Odontología"**;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág.02

**Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 204-2024-UNFV**

Que, mediante Oficio N° 033-2024-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 30.01.2024, la Oficina Central de Gestión de la Investigación remite el Informe N° 007-2024-OFI-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 24.01.2024, de la Oficina de Fomento de la Investigación el cual opina que resulta procedente la ratificación Resolución Decanal N° 139-2021-COVID-SA-D-FO-UNFV de fecha 14.07.2021 en la cual se precisa a los nuevos integrantes de la **Comunidad de Conocimiento “Innovación Sostenible en Odontología”**;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 102-2024-VRIN-UNFV de fecha 21.02.2024 y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Ratificar la Resolución Decanal N° 143-2022-COVID-SA-D-FO-UNFV de fecha 18.08.2022; consecuentemente, aprobar la relación de los **nuevos miembros de la Comunidad de Conocimiento “Innovación Sostenible en Odontología”**, reconocida mediante Resolución VRIN N° 030-2022-UNFV de fecha 14.07.2022, quedando integrada de la siguiente manera:



DOCENTES INVESTIGADORES
Dr. Americo Alejandro Munayco Magallanes
Esp. Adrián Segundo Mallma Medina
Dr. Oscar Vicente Sotomayor Mancisidor
Dr. Merce Concepción Sotomayor Mancisidor
Mg. María Petronila Cortez Marino
Mg. Tania Lisseth Santos Tucto
Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín
ESTUDIANTES
Cabañas Reyes Lucero Nicole
Lapa Meza Maryjose Yadira
Rubina Tineo Rosmery Nicole
Flores Quinteros Sharom Tamara
Alache Sandoval Geysell Lucia
Chillce Vargas Laiff Astrid
Ascayo Velasquez Elizabeth Yovana
Inocente Chahuaylacc Katy Carlota
Virhuez Salinas Cati Lilitiana

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.03

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 204 -2024-UNFV

EGRESADOS
Esp. Diana Denisse Yataco Hernández
Dra. Nadía Carolina Meneses Gómez

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Facultad de Odontología, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



NT: 46247  
DFM